

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 57

23 de mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Mariela Peláez, desde el 17 hasta el 23 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Ernesto Ubal, desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 6 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la la señora Edila Ana Piñeyrúa, por el 10 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Nahuel Callero, desde el 21 de mayo hasta el 21 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 23 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Propuesta de obras viales que mejorarían la conexión entre distintas localidades del departamento..... 8	
Exposición del señor Edil Sebastián Alba.	
Celebración en el marco de los sesenta y cuatro años de creación del SUNCA..... 8	
Exposición del señor Edil Heber Figuerola.	
Vecinos de Boca del Cufre solicitan corrección de la cartelería donde figura mal el nombre del balneario..... 9	
Que se realice una sesión extraordinaria para invitar a sala al presidente de INAU..... 10	
Beneplácito por eventos realizados el pasado 14 y 15 de mayo en la Quinta Sección..... 10	
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
Vecinos de COVICILDA reclamaron la conexión de OSE para poder ocupar sus viviendas..... 10	
Respaldo a la gestión del Ejecutivo Departamental en el realojo de vecinos de zonas inundables..... 11	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.	
Que se instale una oficina de la Corte Electoral en Ciudad del Plata..... 11	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la circulación del tránsito..... 12	
Proyecto de decreto para regular el servicio de <i>deliveries</i> en el departamento..... 12	
Minuto de silencio en honor a Luis Alberto Canale..... 13	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al señor Luis Alberto Canale, recientemente fallecido.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
Presentado por el señor Edil Walter Faggiani, referente al cronograma de actividades de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles.	
Presentado por la señora Edila Lorena Saavedra, referente a la Comisión los de Hogares Estudiantiles.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I. Aprobación de actas..... 13	
Se votan, por unanimidad, el Acta 53 de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2022, el Acta 54 de la sesión extraordinaria del 25 de abril de 2022, el Acta 55 de la sesión ordinaria del 2 de mayo de 2022 y el Acta 56 de la sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 14	
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14



ACTA 57

Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani para recibir en sala a representantes del Club Ciclista de Ciudad del Plata. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:42.

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 20:48.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	14
La Junta Departamental homenajea al Club Ciclista Ciudad del Plata.	
RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	23
Apartado IV. Informes de comisiones asesoras.....	23
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-32. Se sanciona el Decreto 3228.	
Apartado V. Mociones urgentes.....	30
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	30
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	30
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el ahorro y control de la flota vehicular y de maquinaria del Gobierno Departamental de San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	34
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	34
Es la hora 22:45.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	35
Es la hora 22:48.	
◆ ANEXO.....	36

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintitrés de mayo de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña (parte), Víctor Caraballo, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Oscar Curbelo, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Edil suplente: Mauricio Curbelo (parte).

Faltan: sin aviso, el señor Edil; con aviso, la señora Edila Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Sofía Mansilla, Inés Rodríguez, Mariela Peláez, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Asisten como invitados: por el Club Ciclista de Ciudad del Plata, Agustín Alonso, Daniel Benzano y Andrés Benzano; el señor Héctor Placeres; el Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero; la Directora General de Deporte de la Intendencia, profesora Carolina Pistón.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 057/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 304/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Nicolás Acosta referente al tema Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de la reunión con la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Corte Electoral remite el Oficio 167/2022 por el que comunica el Plan Inscriptorial propuesto por la Junta Electoral de San José. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Intendencia de San José remite el Oficio 914/2022 por el que solicita la designación de un representante del Cuerpo para integrar la comisión asesora para el llamado público de dos operadores de maquinaria vial. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
5. Intendencia de San José remite el Oficio 915/2022 por el que solicita la designación de un representante del Cuerpo para integrar el tribunal que actuará en el llamado de seis pasantes. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
6. AMSJ remite una nota por la que comunica la integración del Consejo Directivo para el período 2022-2023. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de las palabras del Senador Aníbal Pereyra relacionada con la inversión pública para la educación pública. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
8. Intendencia de San José remite el Oficio 925/2022 por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Primer Encuentro Nacional de Confraternización y Camaradería de Bomberos Voluntarios, Ecilda 2022. **Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
9. Cámara de Representantes remite el Oficio 6628 al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Mesa referente a la necesidad de dar respuesta en materia de vivienda en el departamento de San José. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.



10. Cámara de Representantes remite el Oficio 6697 al que se adjunta exposición del Diputado Nelson Narzábal referente al incumplimiento por parte del Ejecutivo de los plazos fijados por ley para la creación del Instituto Nacional de la Granja. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
11. MTOP² remite el Oficio 4911/2020 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Pianzzola por el que se solicita la construcción de refugios en paradas de ómnibus en la Ruta 11. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
12. MTOP remite el 4757/2021 por el que acusa recibo al planteo del señor Edil Roberto Curbelo, quien solicita la construcción de refugios peatonales en Ruta 11. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
13. Asociación de Farmacias del Interior solicitan ser recibidos a efectos de intercambiar inquietudes sobre el mercado de las farmacias del Interior. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
14. Banco de la República Oriental del Uruguay remite la Nota 080/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edil Mercedes Antía referente al tema de los cajeros automáticos que no tienen efectivo, hecho que ya se ha vuelto recurrente. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora edila.
15. Junta de Canelones remite el Oficio 374/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Nirsa Álvarez referente al tema: Nunca más terrorismo de estado. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
16. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 348/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Ivanna Irigoien relacionado con el tema: Participación docente en la educación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
17. Intendencia de San José remite el Oficio 931/2022 por el que se solicita la designación de un representante del Cuerpo para integrar el tribunal en el llamado público para la contratación de un pasante para el Área de Turismo. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
18. Intendencia de San José remite el Expediente 1470/2022, Oficio 938/2022, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la app Domingo. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
19. Intendencia de San José remite el Oficio 939/2022 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Mesa Departamental de Turismo. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.

20. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 718/2022 por el que se adjunta la Resolución Ministerial 274/2022 concediendo la autorización ambiental previa a Industria Sulfúrica Sociedad Anónima. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día ha ingresado un oficio del Ejecutivo Departamental. Se somete a su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al oficio.

(Se lee).

Oficio 935/2022

San José, 17 de mayo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Con el objetivo de realizar un viaje oficial a España por motivos relacionados con la gestión de la Intendencia, entre los que se destacan, entre otros, audiencia con la Cámara de Comercio de España, Federación Española de Municipios, Fundación Kreanta, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Huelva, con editoriales por temas vinculados al turismo, deporte, cultura, desarrollo económico y social, y acuerdos para la mejor de gestión y profundización de procesos de descentralización, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia desde el 26 de mayo hasta el 12 de junio de 2022 inclusive, y convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la sección III, capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

Cra. Ana María Bentaberry
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada por la señora Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.****◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Turismo y Deporte del 4/05/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles Claudio Parodi, Marcelo Rodríguez y Gerardo Viña.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 4/05/2022. Falta, con aviso, la señora Edil Ana Cardozo.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 4/05/2022. Falta, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 4/05/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles Claudio Parodi y Roberto Curbelo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 11/05/2022. Faltan, con aviso, los señores Ediles suplentes Hebert Figuerola y Diego Caracciolo.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 3 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por período comprendido entre el 17 y el 23 de mayo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mariela Peláez
Edila Departamental
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 3 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por período comprendido desde el 1.º de junio hasta el 30 de setiembre de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ernesto Ubal
Edil. Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 6 mayo de 2022 por razones de índole personal.



Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila Departamental
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 10 de mayo de los corrientes.

Saludo a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Piñeyrúa
Edila. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 19 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 21 de mayo

hasta el 21 de junio del corriente, por razones de razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Nahuel Callero
Edil. Partido Nacional
Lista 33

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 23 de mayo de 2022 por razones de razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila Departamental
Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Alba.

◆ **Propuesta de obras viales que mejorarían la conexión entre distintas localidades del departamento**

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traigo dos propuestas. La primera refiere a la realización de la doble vía desde Ecilda Paullier hasta Atlántida. La segunda, a la conexión entre la avenida Calcagno, a la altura del km 32 de la Ruta 1 vieja, y la Ruta 48, con el correspondiente puente sobre el río Santa Lucía.

Entre las razones para realizar esta última obra estaría mejorar la conexión de Colonia y los puentes que unen a Uruguay con Argentina, fundamentalmente un mejor acceso a Punta del Este. Se estaría propiciando en la zona este de nuestro departamento –que actualmente se encuentra en condiciones inferiores de conectividad con relación al sur y parte sureste del departamento–, desde la capital departamental hasta Santa Lucía, un mayor flujo de turismo y transporte de carga, porque se lograría tener una vía de tránsito más rápida y eficiente. Además, se potenciarían las distintas localidades como centros logísticos de distribución y servicios.

Se debe tener en cuenta que el corredor entre Ecilda Paullier y Atlántida es muy transitado en algunos tramos y en otros se encuentra saturado, por ejemplo, desde Santa Lucía, Canelones, desde el cruce de las Rutas 8 y 11. La realización de esta obra se hace necesaria en varios tramos de ese trayecto, por ejemplo, la unión de la avenida Calcagno con un puente sobre el río Santa Lucía y la Ruta 48. Habría que mejorar la conexión de Ciudad del Plata con Canelones, Santa Lucía, Cerrillos y otras ciudades del sur de Canelones, potenciando la zona como destino turístico y de servicios. Habría que mejorar también la conexión con el oeste de Montevideo para incentivar el flujo de tránsito por Ciudad del Plata.

Se debe tener en cuenta, además, que la obra de conexión de la avenida Calcagno con la Ruta 48 no es de gran porte, el puente sobre el río Santa Lucía a construir no sería de gran tamaño y la conexión desde la llegada del puente hasta la Ruta 48 no sería un tramo extenso a construir.

Estoy convencido de que estas dos obras traerán desarrollo y cambios significativos y trascendentes desde el punto de vista económico, social y de infraestructura para San José, además de generar fuentes de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, a las Intendencia de San José y de Canelones, a la

Junta Departamental de Canelones, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

◆ **Celebración en el marco de los sesenta y cuatro años de creación del SUNCA**

EDIL HEBER FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi exposición, quiero darle las gracias al señor Edil Carlos Ribeiro por cederme su espacio en esta media hora previa.

El pasado 11 de mayo, el Sindicato Único de la Construcción y Anexos, SUNCA², cumplió sesenta y cuatro años. El 9 de mayo de 1958, en el Cine Agraciada, en el barrio de la Aguada, dio comienzo el congreso fundacional del SUNCA. La convocatoria fue para analizar la historia del gremio y de la clase obrera uruguaya, junto a reivindicaciones concretas, pero con perspectivas y con la finalidad constante de construir una central única de trabajadores y trabajadoras. Ese congreso finalizó con la elección del Consejo Directivo Nacional, encabezado por Agustín Pedroza, que fue su primer presidente, y por Mario Acosta, su primer secretario general.

El año 1958 fue de intensa movilización y construcción de unidad del pueblo; decenas de miles de obreros y de obreras y estudiantes lucharon en la calle y lograron la aprobación de importantes leyes populares. Entre otras, se aprobó la Ley 12.572, que instituye un régimen de salarios por maternidad y encomienda su prestación a la Administración del Consejo Central de Asignaciones Familiares, y también la Ley Orgánica de la Universidad de la República.

De esas luchas comunes, surgió la consigna histórica: «Obreros y estudiantes unidos y adelante». En ese marco, los trabajadores de la construcción, en los consejos de salario de ese año, lograron concretar aspectos importantes, tanto salariales como sociales.

En 1970, en medio de grandes luchas, el SUNCA logra la aprobación de la Ley de Aportes Unificados que regula la jubilación en el gremio. También participa en el esfuerzo por encontrar caminos por la vivienda popular, y tras la fundación de FUCVAM³, surgió COVISUNCA⁴ que es una de las primeras experiencias con el apoyo del sindicato y que se transformó en un símbolo de lucha y de



resistencia. En esos mismos años, ante la intervención de Secundaria y la suspensión de clases, el SUNCA ofrece su local y se realizan los cursos de los denominados «liceos populares».

En 1973, nuestro país enfrenta la escalada represiva y el golpe de Estado. En 1974, la dictadura intenta derogar la Ley de Aportes Unificados. El enfrentamiento contra el fascismo tuvo un alto precio para el pueblo uruguayo, y también para el SUNCA. Decenas de sus militantes fueron presos y torturados, otros obligados al exilio y miles se quedaron sin trabajo, y muchos murieron por el terrorismo de Estado y aún continúan desaparecidos, por citar a algunos de ellos, recordamos a Gelós Bonilla, Omar Paitta, Arpino Vega, Modesto Quiñones, Walter Rosales y Hugo Pereyra.

Tras la recuperación de la democracia, nos parece importante señalar algunos logros como el Fondo Social de la Construcción, que cumple veinticinco años y que ha permitido el desarrollo de la iniciativa para concretar derechos de mejora de la calidad de vida de las y los obreros y sus familias, y desarrollar la cultura del deporte. Se entregan mil set escolares y liceales por año, se financian becas para apoyar a hijos e hijas de obreros en estudios universitarios. Se ha logrado la reducción de la jornada laboral sin pérdida de salario, la reducción a veinticinco kilogramos de la bolsa de Portland, el pago de horas por los días de lluvia, la ropa de trabajo obligatoria, los *tickets* de alimentación, la Ley de Responsabilidad Empresarial y la creación de la Fundación SUNCA Solidario, entre otras conquistas. También se constituyó la Brigada Solidaria Agustín Pedroza, que ha logrado cientos de intervenciones solidarias en barrios carenciados debido a desastres naturales.

En el capítulo de género, destacamos la creación de cupos de ingreso a la industria, lo que ha permitido que miles y miles de compañeras hoy trabajen en la construcción, especialmente de los hogares más pobres de nuestro país. Ni que hablar de la campaña pública contra el acoso.

Este aniversario es un mojón más junto a nuestro pueblo, que es protagonista desde la primera fila en unidad, fortaleciendo y resumiendo este proceso de acumulación, luchando por defender las conquistas como lo ha hecho a lo largo de la historia. Desde la consigna: «Sesenta y cuatro años de lucha, de avances y de conquistas», como parte de esa lucha en estos últimos tiempos, los trabajadores de la construcción se encuentran, como siempre, en la defensa del empleo, del trabajo para todas y para todos, en la defensa de la industria de la mano de obra nacional, en defensa de nuestra seguridad social de carácter universal, solidaria e integral, y luchando por más inversión pública; en

definitiva, en defensa del trabajo, del salario y de las condiciones para todos los trabajadores de la industria.

Saludamos a todos los trabajadores de este glorioso SUNCA en este mes tan particular que nos llama a seguir reclamando, junto a madres y familiares de detenidos desaparecidos y otras organizaciones, por verdad, justicia, memoria y nunca más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Sindicato Único de la Construcción y Anexos, al PIT-CNT⁵, al Senador Oscar Andrade, a las restantes juntas departamentales del país y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Saludamos desde aquí a representantes del SUNCA que nos acompañan en la noche de hoy en la barra.

Tiene la palabra el señor Edil José Carlos Hodel.

◆ **Vecinos de Boca del Cufre solicitan corrección de la cartelería donde figura mal el nombre del balneario**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar lectura a una carta que me ha hecho llegar la Comisión Vecinal del Balneario Boca del Cufre, que expresa lo siguiente:

Comisión Vecinal Boca del Cufre

Junta Departamental de San José
Sr. Edil José Carlos Hodel
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle, si está dentro de sus posibilidades, plantear en la hora previa una moción de orden sobre la señalización de la entrada a nuestro balneario. La señalización realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la Ruta nacional n.º 1, Brigadier General Manuel Oribe, que indica la entrada y distancias, contiene errores en la denominación del nombre de nuestro balneario. Pusieron "Bocas del Cufre", cuando debería decir "Boca del Cufre".

Es para nosotros muy importante corregir ese error, porque se presta para confusiones, dañando la imagen turística y la georreferenciación del balneario. Esta cartelería está ubicada antes del arroyo Cufre, departamento de Colonia, en la entrada del balneario y algunos kilómetros antes de llegar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que se repare el error señalado por los vecinos. Asimismo, que se envíe a la prensa.

◆ **Que se realice una sesión extraordinaria para invitar a sala al presidente de INAU**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero comentar que el próximo 10 de junio, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Infancia, estará de gira por gran parte de nuestro departamento, conjuntamente con el Senador Carlos Daniel Camy, el presidente del INAU⁶, Dr. Pablo Abdala. En ese marco, solicito que se lo reciba en la Junta Departamental en una sesión extraordinaria para conversar acerca de la situación de los CAIF⁷ y clubes de niños en San José, ya que recientemente se inauguró el Club de Niños Isabelitos, en Ciudad del Plata, a iniciativa del Concejal Denis Hornos, del Senador Carlos Daniel Camy y de la señora Isabel Femía, presidenta de la Comisión Vecinal Amigos de Santa Mónica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pasé a la Mesa de la Junta Departamental para que, de entender de recibo este pedido, coordine la realización de esa sesión extraordinaria.

◆ **Beneplácito por eventos realizados el pasado 14 y 15 de mayo en la Quinta Sección**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero felicitar a quienes organizaron, el pasado 14 y 15 de mayo, tres eventos muy importantes en la Quinta Sección. Me refiero a la tradicional Fiesta del Queso, el Encuentro de Coros y el Primer Encuentro Nacional de Bomberos Voluntarios.

Quiero destacar, especialmente, este último evento, en el que participaron el Director Nacional de Bomberos Ricardo Riaño, el Ministerio del Interior a través de la totalidad del Comando de la Jefatura de San José, el Senador Carlos Daniel Camy, la señora Intendente Ana María Bentaberrí, el Secretario General de la Intendencia Sebastián Ferrero, la secretaria del Presidente de la Junta Departamental Mónica Castro, el Edil Claudio Parodi y quien les habla, además, del Concejal Ariel Rodríguez, representantes de la Cruz Roja de San José, el Director de ASSE Gastón Keel, la RAP⁸ de San José representada por el doctor Héctor Martínez, y representantes de todos los grupos de bomberos voluntarios del

país y de empresas locales que, junto a MASCEP⁹, apoyaron la iniciativa.

Quise resaltar este último evento en particular porque, gracias a un gran esfuerzo humano, se hizo algo que no tiene precedentes en la historia del país, logrando los objetivos fijados que eran la confraternización de los bomberos voluntarios del país; que la Quinta Sección cuente con un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, apoyado desde la Dirección Nacional de Bomberos, que los capacitará y posteriormente habilitará en sus funciones, y lograr el visto bueno para la instalación de un cuartelillo de bomberos voluntarios en la localidad con una guardia permanente. Sin duda, ha sido un hecho histórico que marcó un antes y un después en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará el trámite solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Vecinos de COVICILDA reclamaron la conexión de OSE para poder ocupar sus viviendas**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero traer a sala un problema que venían teniendo vecinos de la Quinta Sección. Ya hace dos años se están construyendo las viviendas de la cooperativa COVICILDA¹⁰; en realidad, ya se están terminando. Es más, aprovecho la oportunidad para enviarles un saludo porque han tenido una gran administración que ha hecho que pudieran avanzar en los tiempos planificados. El problema que dije que venían teniendo es con la conexión que tenía que hacer OSE¹¹. Hacía un par de meses que estaban tratando de comunicarse con las autoridades de OSE por diferentes medios sin tener éxito, puesto que para poder usufructuar sus casas, que prácticamente están prontas, es necesario que este organismo realice los trabajos de conexión.

Reitero, hicieron gestiones por todos lados y no se tenía respuesta. Incluso, el Alcalde de Ecilda Paullier, Leonardo Giménez, a quien aprovecho para mandarle un saludo, siempre estuvo a disposición tratando de colaborar y de dar una mano en todo lo que estuviera a su alcance.

Mi intención hoy era plantear la situación para que interviniera alguna comisión de la Junta Departamental y se le solicitara a las autoridades de OSE una pronta respuesta, pero a media tarde nos comunicaron que se habían



retomado las obras que hacía quince días habían comenzado y se habían suspendido. Nos alegra que así sea. Igual hago el planteamiento de lo sucedido para que llegue a las autoridades de OSE y que no se vuelva a dar una situación igual. Entiendo que, a veces, puede hacer falta una máquina o haber problemas de gestión de los funcionarios, sobre todo teniendo en cuenta lo que sucede con el COVID¹²-19, pero siempre se le debe dar respuesta a los vecinos, sobre todo si se trata de una cooperativa, que considero que deberían tener cierta prioridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades nacionales y departamentales de OSE, a COVICILDA y a la prensa.

◆ **Respaldo a la gestión del Ejecutivo Departamental en el realojo de vecinos de zonas inundables**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo al Ejecutivo Departamental, a la Intendente Ana Bentaberry, por las gestiones y el compromiso en el realojo de los vecinos que viven en zonas inundables.

Este es un tema que se viene tratando desde hace muchísimo tiempo, y en la única Administración en la que he visto un adelanto es en esta, reitero, por el gran compromiso de la señora Intendente. Se va a seguir trabajando y, si Dios quiere, se va a poder concretar ese tan anhelado realojo.

Antes de terminar mi alocución, no quiero dejar de saludar al Diputado Rubén Bacigalupe, quien viene trabajando en el tema desde hace muchísimos años y, últimamente, se lo ha tratado de una manera que entiendo que no corresponde; le manifiesto mi total apoyo y respaldo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Diputado Rubén Bacigalupe y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se instale una oficina de la Corte Electoral en Ciudad del Plata**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a la forma de obtener la credencial cívica en Ciudad del Plata.

A pesar de que allí viven cincuenta mil habitantes aproximadamente, y que siempre hay una gran cantidad de personas para tramitar la credencial cívica por primera vez y otras tantas para pedir traslado o renovarla, no hay una oficina permanente de la Corte Electoral, ni siquiera una que funcione de manera alternada.

O sea que los casi cincuenta mil habitantes de Ciudad del Plata no tienen el derecho, como sí lo tienen en otras ciudades, de elegir un día para tramitar, renovar o trasladar su credencial cívica. Para hacerlo deben perder horas y viajar ciento cincuenta kilómetros ida y vuelta para ir hasta Montevideo o concurrir el día que la Corte Electoral disponga ir a Ciudad del Plata, que suele ser sábado o domingo; y han pasado meses sin ir.

Cuando van los sábados, hay personas que tienen que faltar a trabajar para realizar el trámite y no sacrificar su día de descanso, los domingos, aunque muchos sí lo hacen. Esos esfuerzos que tienen que hacer los pobladores de Ciudad del Plata la Corte Electoral nunca los tuvo ni los tiene en cuenta, a tal punto que, a modo de ejemplo, el sábado pasado, más de cien personas madrugaron, algunas desde las cuatro de la mañana, para hacer fila y obtener número para poder sacar su credencial cívica o pedir un traslado. Insólitamente, después de madrugar y de estar varias horas pasando frío haciendo cola, sale el personal de la Corte Electoral y da cuarenta números, y el resto de las personas, o sea, dos de cada tres, unas setenta, se tuvieron que ir a su casa sin poder haber adelantado nada...

EDIL GERVASIO CEDREZ. ¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor Presidente, y que se guarde silencio mientras estoy hablando?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor edil.

Les voy a solicitar a los demás señores ediles que, por favor, hagan silencio mientras se está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Puede continuar, señor Edil Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Esos vecinos a los que no se les dio número tuvieron que volver a sus casas sin que ni siquiera se les haya dado fecha para que no tengan que volver a madrugar ni hacer fila. Considero que eso es una falta de respeto hacia los vecinos de Ciudad del Plata. Tampoco se los agendó, algo que hoy es tan fácil hacer con cualquiera de los sistemas que la Corte Electoral tiene y lleva al lugar; hay una falta total de coordinación.

Esta problemática de mal funcionamiento de la Corte Electoral ha llevado a que varios miles

de personas opten por no hacer los traslados y voten en Montevideo o en otros departamentos a pesar de vivir en San José. A la hora de hacer los traslados, la gente piensa en las horas que pierde haciendo fila, madrugando, sacrificando su día libre o perdiendo un día de trabajo y desiste de hacer el trámite. Hay que tener en cuenta que ir y volver hacia y desde Montevideo lleva una hora y media de ómnibus y el trámite lleva algunas horas.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la Corte Electoral instale una oficina permanente en Ciudad del Plata para que las personas puedan tramitar la credencial cívica, renovarla o trasladarla cuando su tiempo se los permita y en días hábiles. También sugiero que, mientras no exista esa oficina, se asigne un funcionario en un lugar específico días antes que las mesas se instalen para hacer los trámites donde se pueda sacar fecha y hora sin necesidad de tener que madrugar y hacer cola.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que no todos tienen Internet ni manejan páginas *web* para agendarse, por eso sugiero que también se habilite un número teléfono con WhatsApp para poder hacerlo, como se hizo para la vacunación contra el COVID-19; ese medio es de fácil acceso para la población más vulnerable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la Corte Electoral, a la Comisión de Representación Política de la Corte Electoral, a la Dirección Departamental de la Corte Electoral y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la circulación del tránsito**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias a la señora Edila Mercedes Antía por cederme su espacio en esta media hora previa.

Hoy quiero abordar dos temas que, desde nuestro punto de vista, son importantes e interesantes, y que tienen como finalidad mejorar la circulación del tránsito en nuestro departamento.

El primero de ellos, tiene que ver con la utilización de nuevas tecnologías y aplicarlas a la mejora de la movilidad en el tránsito en las ciudades más importantes, que entiendo que deberían concebirse como ciudades inteligentes, por lo que el objetivo debería ser

implementar y promover prácticas de desarrollo de esas tecnologías.

A las mejoras eficientes que hemos tenido en el departamento, como la extensión del alumbrado público, la instalación de cámaras de seguridad, por qué no se le podrían sumar la instalación de radares de control de velocidad STD, que son radares comunes con sistema doppler y con cámara de vigilancia, que también permitirían controlar la velocidad de circulación con foto-multas en puntos estratégicos de las ciudades más importantes. La compra o alquiler de estas herramientas se pagaría con un porcentaje de las multas que se cobran. Esta experiencia ya se está implementando en otros departamentos como Río Negro, Treinta y Tres, Rivera y Salto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Proyecto de decreto para regular el servicio de *deliveries* en el departamento**

Como segundo tema, señor Presidente, quería comentar que estoy trabajando y recopilando información con vistas a la elaboración de un decreto departamental, que luego haré llegar a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, tendiente a regular el funcionamiento del servicio de *delivery*, ya sea en moto, bicicleta o similares, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República en su artículo 274; la Ley 9.515, Ley Orgánica Municipal; las Leyes 18.191 y 18.924 y las ordenanzas generales de tránsito.

En el año 2017, señor Presidente, a través de un acuerdo alcanzado en un ámbito tripartito, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la UNASEV¹² y el INEFOP¹³, y con la participación del Banco de Seguros del Estado, el Banco de Previsión Social, la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, el doctor Tabaré Vázquez dictó un decreto tendiente a adoptar acciones orientadas a la prevención de accidentes laborales de tránsito y una mejora en las condiciones de trabajo de los *deliveries* en todo el país.

Para dar cumplimiento a este decreto, señor Presidente, se dictan cursos a través del INEFOP. Sabemos que en algunas oportunidades esos cursos se han hecho en San José, pero creo que no han dado el resultado esperado.

Como adelanté, le haré llegar a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación un

proyecto de decreto para regularizar el trabajo de los *deliveries* en nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor a Luis Alberto Canale**

Por último, señor Presidente, quiero solicitar que, al finalizar la media hora previa, se realice un minuto de silencio en honor a un fiel representante departamental, electo dos veces edil de esta Junta Departamental en representación del Partido Colorado. Me refiero a Luis Alberto «Coco» Canale. Fue una persona muy respetada y muy querida, no solo en este ámbito, sino por la ciudadanía de nuestro departamento, porque hizo muchísimo por los ciudadanos en los diferentes ámbitos en los que le tocó actuar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al señor Luis Alberto Canale.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar al Cuerpo que el pasado fin de semana, el 6 y 7 de mayo, participamos de la reunión mensual de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, junto con el Edil Gervasio Cedrez, el Edil Javier Gutiérrez y la Edila María Fernanda Castro.

En esa instancia, dentro de los distintos temas tratados, se fijaron las fechas de las

próximas reuniones de la Mesa, que serán el 10, 11 y 12 de junio en Minas; el 1.º, 2 y 3 de julio en Maldonado; el 29, 30 y 31 de julio en Soriano, y el 5, 6 y 7 de agosto en San José. Le pido a la Mesa que tome nota para ir preparando la actividad de la que tenemos que ser anfitriones.

Por otro lado, los próximos 17, 18 y 19 de junio va a haber una reunión de Comisiones de Tránsito en la ciudad de Artigas, y la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de nuestra Junta Departamental está invitada. Es más, ya debería haber llegado la invitación, para que asistan aquellos miembros que lo deseen.

Por último, deseo poner en conocimiento al Cuerpo de que el 20 y 21 de agosto habrá un encuentro de Comisiones de Cultura, en la ciudad de Montevideo, instancia a la que está invitada la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de nuestra Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero compartir con ustedes algunas cuestiones que se han trabajado en la Comisión los de Hogares Estudiantiles, que integramos.

Como todos sabrán, ya están asignados los cupos, para lo cual se realizaron una gran cantidad de entrevistas.

El 30 de abril, en el Espacio Cultural, se llevó adelante una jornada, con la Directora General de Políticas Sociales, Carolina Hornes, y todos los integrantes de la comisión, oportunidad en la que nos presentamos y abordamos las normas de funcionamiento de los hogares. Fue una reunión muy buena, muy productiva y muy amena de intercambio.

También quiero comentar que el próximo miércoles, en el hogar de Montevideo, se va a hacer una reunión de integración, a la cual también concurrirá la comisión, que será más informal y cuyo fin es que todos y todas puedan conocerse mejor.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**



SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 53 de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2022. Acta 54 de la sesión extraordinaria del 25 de abril de 2022. Acta 55 de la sesión ordinaria del 2 de mayo de 2022. Acta 56 de la sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 53 de la sesión ordinaria del 25 de abril de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 54 de la sesión extraordinaria del 25 de abril de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 55 de la sesión ordinaria del 2 de mayo de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 56 de la sesión ordinaria de la sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos y que se pase a régimen de comisión general para recibir en sala al Club Ciclista de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:42).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:48).

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

(Ingresan a sala representantes del Club Ciclista de Ciudad del Plata; el señor Héctor Placeres; el Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero, y la Directora General de Deporte de la Intendencia, profesora Carolina Pistón).

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches para todos; es un gusto que estén presentes hoy aquí.

Secretaría da lectura a la resolución que dio lugar a este homenaje.

(Se lee).

Resolución 767/2022

San José, 25 de abril de 2022

VISTO: la moción simple presentada por los señores Ediles María Fernanda Castro,



Gervasio Cedrez y María Benzano del Partido Nacional;

CONSIDERANDO I: que en la misma solicitan realizar un reconocimiento al gran equipo del Club Ciclista Ciudad del Plata, al haber conquistado, para orgullo de Ciudad del Plata y San José todo, la Vuelta Ciclista 2022. Asimismo, a Agustín Alonso, quien de manera brillante se consagró primero a nivel individual;

CONSIDERANDO II: que luego de las intervenciones efectuadas en sala por varios señores ediles, la bancada del Frente Amplio presenta la siguiente moción de resolución:

«**VISTO:** la exposición realizada en sala por el señor Edil Gervasio Cedrez, la Edila María Fernanda Castro y la Edila María Benzano, sobre la importancia de reconocer los logros departamentales obtenidos en la última Vuelta Ciclista del Uruguay;

CONSIDERANDO I: que el Club Ciclista Ciudad del Plata se consagró como Campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay;

CONSIDERANDO II: que Agustín Alonso fue quien se quedó con la Malla Oro;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

1) Solicitar que se realice un reconocimiento por parte de este Cuerpo al club anteriormente mencionado, así como al deportista que se consagra primero a nivel individual.

2) Pasar estos antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de este Cuerpo para su seguimiento.

3) Invitar a los ciclistas Héctor Placeres y Gustavo Figueredo».

ATENTO: a lo expresado, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes, 25 votos afirmativos en 25, resuelve aprobar la moción de resolución que antecede, presentada por ediles del Partido Nacional. Tome nota Secretaría para que se efectúen los trámites solicitados.

Gonzalo Simone. Presidente. Andrés Pinaluba. Secretario General.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría se da lectura a algunos saludos que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 23 de mayo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José, Dr. Edil Gonzalo Simone; Ediles, autoridades departamentales y nacionales y público en general: por motivo de encontrarme en el departamento de Paysandú, cumpliendo actividades con la Comisión de Ganadería del Parlamento, no me encuentro en la ciudad de San José, no pudiendo acompañarlos en este tan merecido reconocimiento al equipo del Club Ciclista de Ciudad del Plata por el triunfo conseguido en la Vuelta Ciclista 2022 y al ciclista libertense Agustín Alonso, primero a nivel individual.

Les envío, desde acá, mis felicitaciones al esfuerzo del día a día que conlleva este deporte tan disciplinado, que, a pesar de las inclemencias del tiempo, salen todos los días a entrenar para lograr el merecido triunfo en el que hoy han dejado bien en alto a nuestro departamento.

Nuevamente, felicitaciones, y disfruten de este reconocimiento que se lo merecen.

Rubén Bacigalupe. Diputado por San José

San José, 23 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José

Quiero transmitirles mi agradecimiento por la invitación a la sesión extraordinaria en reconocimiento al equipo del Club Ciclista Ciudad del Plata y al ciclista libertense Agustín Alonso.

Lamentablemente, por cuestiones de agenda, me es imposible acompañarlos en tan importante instancia. Aprovecho esta oportunidad para hacerles llegar mis felicitaciones y un afectuoso saludo a los integrantes del Club Ciclista de Ciudad por tan importante conquista de la Vuelta Ciclista 2022, y al señor Agustín Alonso por su victoria a nivel individual.

Es un orgullo para mí que nuestro departamento cuente con profesionales de tan alto nivel.

Saluda fraternalmente.

Nicolás Mesa. Representante Nacional por San José

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con la oratoria.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Buenas noches, señor Presidente, compañeras y compañeros ediles, homenajeados, familiares de los homenajeados.

En el mes de abril, todos estuvimos pendientes de la 77.^a Edición de la Vuelta Ciclista del Uruguay, y veíamos posible poder lograr el título por equipos con un equipo del departamento. Esa probabilidad fue aumentando etapa por etapa hasta que se convirtió en un hecho, y el Club Ciclista Ciudad del Plata se consagró campeón por equipos y, además, también a nivel individual, en la persona del ciclista Agustín Alonso.

Ese mismo domingo, antes de ir a la caravana que se hizo por el departamento, a la que fuimos a saludar a todo el club y, especialmente, a Agustín, con el Edil Gervasio Cedrez tuvimos prácticamente transmisión de pensamientos al presentar una moción promoviendo este merecido reconocimiento, con tres minutos de diferencia y, a los días, también se unió la Edila María Benzano.

Yo quiero detenerme especialmente en Agustín, por ser vecino de la ciudad en la que vivo, y quiero contar algunas cosas sobre su trayectoria. Agustín Alonso proviene de una familia de ciclistas, lo antecedieron sus hermanos, Mauricio y Alejandro, y también lo hizo su primo, León Reyes, quien, como él lo dijo en varios medios de prensa, fue su padrino en este deporte.

Comenzó a correr a los doce años, en el CODECAM, luego estuvo algunos años sin competir, por lo que él dio algunas explicaciones, y luego volvió a hacerlo de la mano del *mountain bike*, disciplina que estaba en auge, a los quince años. Inmediatamente, cosechó muchos podios, y creo que eso fue lo que lo animó a volver a correr en ruta. Así lo hizo en el campeonato de invierno, en el que obtuvo excelentes resultados, lo que contribuyó a que llamara la atención de distintos clubes. El primero que le propuso fichar fue Juventud de Las Piedras. Con ese equipo iba a correr su primera Vuelta Ciclista, que no pudo finalizar por algunos problemas de salud.

Más adelante, la pandemia lo puso fuera de competencia, como les pasó a todos los deportistas, y recién este año pudo volver a enfrentarse a un arco en Rutas de América. En esa competencia, no pudo estar al cien por ciento porque sufrió una gran caída, pero la revancha iba a estar cerquita, muy cerquita, el mismo año, nada más y nada menos que obteniendo el primer puesto en la competencia más antigua e importante de América en ciclismo, como es la Vuelta Ciclista del Uruguay.

Como dije el día que presentamos a este Cuerpo la solicitud de realizar este tan justo y merecido homenaje, el ciclismo es un deporte que requiere de horas de entrenamiento, y los

que vivimos en Libertad lo vemos salir todos los días, a pesar del viento, del frío o del calor extremo. Creo que el homenaje, más allá de la victoria, se basa en el reconocimiento a ese esfuerzo diario, a esas horas de entrenamiento, en las que se dejan muchas cosas de lado, que hay que alternarlas con la actividad laboral, porque es muy difícil vivir exclusivamente del ciclismo.

No quiero dejar de saludar a los demás josefinos que completaron la Vuelta Ciclista del Uruguay, recorriendo más de mil seiscientos kilómetros, como fueron Emanuel Yanes, Matías Curbelo y Santiago Calo, y también quiero mencionar a los otros dos equipos maragatos que participaron, que son la Unión Ciclista Maragata y el Club Náutico y de Pesca de Boca de Cufre.

Agustín fue el cuarto josefino en traer el título al departamento y nos regaló el sexto título. Anteriormente, en 1954 y 1955, lo había hecho Luis Pedro Serra; en 1959, Héctor «Canario» Placeres, a quien tenemos en sala, y en los años 1995 y 2002, Gustavo Figueredo, para quien también envío un saludo.

Si me permiten, para cerrar mi alocución, quiero citar un fragmento del libro *Huellas*, de Carolina Silva, dedicado a Héctor «Canario» Placeres, que hoy está presente aquí, que dice:

El «Canario» representó a San José y, con 22 cortos años, se ganó el honor de ser el primero en la Vuelta al Uruguay, y aparte, dos mil pesos, que eran menos de media bicicleta, si se la iba a comprar. Pero eso era lo de menos, para entonces no importaba si el premio era mucho o poco, el premio ya estaba en sus manos desde el momento en que subía a la «chiva» y pedaleaba representando a su pueblo en todo el país. Ese era el mejor, el único.

A los veinticuatro años, Héctor, dejó «las rutas». Llevaba siete años de noviazgo y en dos o tres más se casó. Se instaló con un taller de bicicletas en Libertad, y trabajó para Zucotti. Él fue su maestro en esto de las ruedas, y parece que aún lo escucha cuando le decía: antes que nada, lo más importante, es ser gente.

Hoy [...] recuerda con una sonrisa sus embalajes y sus caídas, sus premios y desavenencias la voz de Elva en Paysandú aquel día, el ruido del caballo de su hermano y el chirriar de las cadenas en el barro.

Hoy tiene nietos, y guarda entre sus mejores recuerdos el olorcito al domingo de carreras, el pasto húmedo marcando las rutas y el eco de aquella voz que decía: Héctor «Canario» Placeres, del departamento de San José, triunfador de la Vuelta Ciclista del Uruguay.

Sin duda, Agustín, como el «Canario», podrá contar lo que sintió a los que vengan.



Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con las exposiciones, quiero saludar, especialmente, a la Directora General de Deporte, profesora Carolina Pistón, y al Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero, quienes nos están acompañando en este homenaje.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Para hablar del ciclismo tenemos que hablar siempre de San José, porque San José es una gran parte de la historia del ciclismo uruguayo. Cuando en el año treinta y siete o treinta y ocho —no recuerdo bien— empezaron lo que se llamaban «vueltas», el recorrido comenzaba en Montevideo, pasaba por San José y en Colonia, para luego hacer el mismo tramo pero al revés. A posteriori, en algún momento, se cambió, comenzaba en Montevideo, pasando por San José y terminaba el tramo de ida en Florida, para luego finalizar la competencia en Montevideo. Luego, el recorrido se fue ampliando, pasando por todos los departamentos. En aquel entonces, las carreras se hacían en caminos de tierra; el ciclismo siempre fue un deporte muy sacrificado.

Tristemente, en esta Vuelta Ciclista, en la que un equipo de San José se coronó campeón, los maragatos no pudimos aplaudirlos en su pasada porque no pasó por nuestro departamento. Creo que entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para que la Vuelta Ciclista, como siempre, siga pasando por nuestro querido departamento. Para eso tenemos que pedirles a las autoridades y a las instituciones que colaboren, porque el ciclismo cuesta y hay que apoyarlo.

Quiero agradecerle a ese grupo de personas que un día decidieron fundar un club ciclista, y, sobre todo, quiero agradecerles por haberle puesto «Club Ciclista Ciudad del Plata», para lo cual, supongo, alguno debe haberlos convencido, tal vez el supermercado Marysol, porque sé que algunos de los fundadores no son de la localidad, son de otros lugares que no vamos mencionar porque capaz que nos cambian el nombre del club.

Es de destacar que se haya mantenido la identidad de Ciudad del Plata en el nombre de una institución deportiva que, desde sus inicios, comenzó a tener protagonismo, porque no salió a ser una institución más, y en cada carrera en la que participa se nombra a Ciudad del Plata. Tanto es así es que, recientemente, en los

Juegos Panamericanos, el equipo femenino, a través de Fabiana Granizal, se trajo una medalla de bronce.

No es mucho lo que podemos agregar a lo que ya se ha dicho de una u otra manera, pero sí agradecerles el por el esfuerzo y el sacrificio con que se lleva adelante el club. Recuerdo que, cuando se fundó, todos abríamos los ojos y pensábamos cómo una institución ciclista de Ciudad del Plata, que iba a correr la Vuelta Ciclista, se iba a poder financiar. En ese sentido, sé que, más allá de otros *sponsors* tenemos que agradecer mucho al comercio Marysol.

A mí me gusta mucho el ciclismo, a tal punto que yo hablaba con el tesorero del club y le decía que el 16 de abril era mi cumpleaños, y en la noche de lo único que hablábamos era de ciclismo. Nos preguntábamos si al otro día nos haríamos con el triunfo. Ya descartábamos el triunfo por equipo, pero Agustín solo llevaba catorce segundos de ventaja, lo que significa menos de cuatrocientos metros. Entonces, para poder lograrlo, se precisaba de la participación de todo el equipo, para que no sucediera lo que todos conocemos, una escapada. Todos estábamos expectantes de lo que iba a pasar. Es más, ya tenía preparada la moción de homenaje, pero no podía hablar de ella hasta asegurarme de que el triunfo era un hecho.

Quiero, entonces, felicitar a ese equipo, porque, al haber tan poca diferencia, los compañeros de Agustín se abocaron muy bien a su tarea, y no solo proteger el título por equipos, sino también a su compañero, para que sea malla oro y pudiéramos estar congratularlo por los éxitos.

Por último, quiero pedir, ya que están presentes algunas autoridades de la Intendencia, que conjuntamente con instituciones privadas, tratemos de que la Vuelta Ciclista no deje de pasar por nuestro departamento, para que los corredores de nuestro departamento sientan los aplausos de la gente que los sigue.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MARÍA BENZANO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

EDILA MARÍA BENZANO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Le doy la bienvenida al Club Ciclista Ciudad del Plata.

En la noche de hoy, la Junta Departamental de San José está rindiendo homenaje al Club Ciclista Ciudad del Plata por haberse coronado campeones de la 77.^a Vuelta Ciclista del Uruguay, en su tercera participación, tanto a



nivel de equipo como así también a nivel individual, a través del corredor Agustín Alonso.

El Club Ciclista Ciudad del Plata, como ya mencionamos anteriormente, es un club con una trayectoria muy joven, que inició sus actividades el 23 de mayo de 2017, por lo que en el día de hoy está cumpliendo cinco años. ¡Felicidades por este aniversario y que sean muchos más!

Como venía diciendo, el club se inició como un proyecto familiar, que, con el correr de los años, se transformó en una institución deportiva, logrando diferentes premios en las principales competencias a nivel nacional, participando, por ejemplo, con su equipo elite masculino en cuatro Rutas de América, obteniendo, en dos oportunidades, el primer puesto por equipo, así como también en otras carreras a nivel nacional, como la Vuelta Ciclista Chaná, la Doble Melo y la de San Carlos, donde participaron en diferentes oportunidades. y, en una de ellas, lograron consagrarse campeones.

Al día de hoy, cuentan con otras categorías que han ido sumando al equipo, como son los másters A, B, C y D, así como también *mountain bike* y el grupo elite femenino, que ha obtenido también importantes triunfos a nivel nacional y también a nivel internacional, puesto que, como dijo el Edil Gervasio Cedrez, hace unos días lograron la obtención de una medalla de bronce en los Juegos Panamericanos.

Por último, señor Presidente, quiero destacar, y homenajear, principalmente, el trabajo constante, la dedicación, el compromiso y la responsabilidad de todo el equipo, ya sea ciclistas, cuerpo técnico, dirigentes y acompañantes, que hacen posible poder estar preparados para participar en las diferentes competencias que se realizan, tanto a nivel nacional como internacional, de este deporte tan apasionante, exigente y, muchas veces, sacrificado, representando a su Ciudad del Plata y a todo el departamento de San José.

¡Muchas gracias! ¡Felicitaciones!

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero felicitar a todo el equipo del Club Ciclista Ciudad del Plata. Ahora que estaba viendo esa postal que es ver a Agustín y detrás Héctor Placeres, pensaba que era una imagen que tenemos que guardar en nuestra retina, porque tenemos un presente y unos antecedentes que hacen grande al deporte maragato.

Me parece tan noble que todo San José festeje este brillante triunfo de Ciudad del Plata,

porque no todos los de San José de Mayo saben dónde está Playa Pascual ni Delta El Tigre, y no todos los de Ciudad del Plata saben lo que hay en la plaza Treinta y Tres, en donde de repente piensan que hay un monumento a Artigas y no saben que están representadas las figuras de los leones.

Está muy bien que Ciudad del Plata haya hermanado al departamento de San José y hoy festejemos este triunfo. Me imagino lo que debe ser el sacrificio de Agustín, de sus compañeros, de los directivos y de todos quienes están detrás de ese gran equipo, desde el que hace los licuados, el que pone las caramañolas y el que infla las ruedas, porque no es fácil encarar una Vuelta Ciclista. Uno los ve y, a veces, piensa que es algo sobrehumano. Si habrá sacrificio detrás de eso, entrenando en invierno y en verano. A veces, uno pasa por la ruta y ve a los ciclistas y piensa en el esfuerzo que hacen; ¡si habrá que meter pata!

Quiero enviar un saludo y un gran abrazo a Juan Castaño, ciclista que llegó en último lugar —dato confirmado por Agustín— en la clasificación general de la Vuelta Ciclista del Uruguay. Hoy, Agustín me decía, con una sonrisa en la cara, que a Juan le dieron un reconocimiento al más colaborativo, y me imagino la razón, porque leí un artículo que expresaba que, a pesar de ser último, llegó a Montevideo con un humor y una alegría muy grande por cruzar último la meta, pero cruzarla. Así que felicito por el gran esfuerzo que este Club Ciclista de Ciudad de Plata, y en el nombre de Agustín y de todos, también reconocer al último ciclista, reconocerlos a todos.

¡Felicitaciones y muchas gracias por regalarnos este título a San José y en especial a la gran Ciudad del Plata!

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Queremos saludar la presencia del Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, y de la Directora General de Deportes, Carolina Pistón, que parece haberle traído suerte al deporte del departamento de San José, porque está en primera plana, ya sea por la Selección Mayor de Fútbol, el título que obtuvo Central y, ahora, el logro de los muchachos del Club Ciclista de Ciudad del Plata. ¡Ojalá se siga por ese buen camino!

Hace un tiempo, como integrante de la Comisión de Turismo y Deporte, hablábamos de potenciar la «marca San José», junto al Edil



Daniel Blanco, y con el resto de los compañeros de la comisión, elaboramos un proyecto, ya lo tenemos para presentar, para fomentar fundamentalmente el deporte individual.

Queremos enviar nuestro saludo, no solo a los deportistas, sino a todos los que, de una manera u otra, forman parte de esto, y, especialmente, a las familias, que son el sostén del deporte en general. En Uruguay muchas veces se habla del fútbol, pero en ese deporte la realidad es que al éxito llega uno de cada diez mil. Soy futbolero de vocación y contador de casualidad, y sé del esfuerzo que se debe hacer, porque en alguna etapa de mi vida me la jugué por el fútbol, pero no llegué a buen puerto, porque también el factor suerte es fundamental.

San José, como dijeron otros compañeros ediles, es tierra de ciclistas. Acá está presente Héctor Placeres. ¡Si habremos ido cuando éramos chicos, a su comercio! ¡Si habremos escuchado en la radio, en los campamentos de turismo, tantas Vueltas Ciclistas! En otras rutas, con otras bicicletas, pero el esfuerzo era el mismo.

Recuerdo también a Gustavo Figueredo, otro coterráneo. Hubo muchos ciclistas destacados en el departamento, como, por ejemplo, Diego «Diente» Fernández, quien ha venido trabajando en un proyecto, que referenciamos hace un tiempo en este Cuerpo, para crear una escuelita de ciclismo en Libertad, buscando fomentar ese deporte.

Quiero felicitar a Agustín, a quien, hasta el otro día, en la charla realizada en el Club Social El Asador, para fomentar el deporte, en la que estuvo presente el psicólogo Germán Vikonis, y el Coordinador General de Selecciones de la AUF¹⁴, Jorge Giordano, que no conocía personalmente, y al que se le hizo un reconocimiento.

Me consta el sacrificio que hacen los ciclistas para salir adelante. Lamentablemente, en nuestro país no se puede vivir de este deporte, lo que perfectamente podría suceder en Europa, pero eso es lo que hace aflorar la garra charrúa uruguaya, que no se ve solo en el fútbol.

En ese sentido, quiero resaltar el ejemplo que es Agustín para los jóvenes en estos tiempos, quienes, a veces, no saben qué hacer y no tienen objetivos trazados, algo que en la vida es muy importante. Creo que el logro obtenido, con el pasar de los años, va a ser más valorado.

Me imagino que al momento de presentar la propuesta para realizar este homenaje, los compañeros ediles, y, en particular, la Edila María Fernanda Castro, a quien le gusta mucho el ciclismo, pensaron en ese sacrificio que hacen los deportistas, entrenando temprano,

con frío o con calor, y ni siquiera por un rédito económico, sino por vocación, porque lo que llevan en la sangre.

Ojalá en Libertad se instale la escuelita de ciclismo y que la gente que sabe de este deporte se enfoque en que los jóvenes lo practiquen, que se pongan objetivos a cumplir y que no lleven adelante otras actividades que no son tan buenas.

También espero que todo esto sirva para que se empiecen a apoyar este tipo de deportes, que se hacen a pulmón, porque la dieta es cara, las bicicletas son caras, etcétera; basta recordar el ejemplo de Milton Wynants, que compitió con una bicicleta que, prácticamente, la pagó él, y después aparecieron los apoyos.

Me enorgullezco como libertense, de este triunfo, que es de todo San José. ¡A seguir adelante!

Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero saludar la presencia del Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, y de la Directora General de Deportes, Carolina Pistón.

Quiero agradecer a los grandes triunfadores de la Vuelta Ciclista del Uruguay, deporte que llevo en mi corazón y que, sin ser bueno, porque no me daban los pulmones, practiqué, junto a José Asconeguy, de Flores, compañero en mi querido pueblo, que, si no me equivoco, ganó dos veces la Vuelta Ciclista del Uruguay, al igual que el otro gran crack, Federico Moreira.

El ciclismo debe ser uno de los deportes más duros, al igual que las jineteadas y el boxeo, porque no es fácil llevarse una paliza arriba del ring. No es para cualquiera recorrer mil seiscientos kilómetros en una bicicleta.

También quiero felicitar, como dijo el Edil Roberto Curbelo, a quien salió último, que compitió para ver si lograba algún lugar de privilegio, pero el hecho de llegar ya es meritorio. ¡Hay que recorrer mil seiscientos kilómetros!

Como dijo el Edil Gervasio Cedrez, la Vuelta no pasó por San José. Sin embargo, el Gobierno Departamental colaboró con los tres clubes que representaron a nuestro departamento de San José, lo que también hay que reconocer, al igual que muchísimos comerciantes y una gran cantidad de personas. Tengo unos amigos en Rafael Peraza que siempre andan pendientes del ciclismo, deporte



en el que no es fácil mantenerse, en el que hay que recorrer la mayoría de los departamentos del país.

Me gustaría solicitar, si existe la posibilidad, de que la próxima Vuelta Ciclista del Uruguay pasara por el departamento, que aquí ya es una costumbre salir a la ruta a aplaudir a los corredores.

Es un orgullo que un maragato haya obtenido este triunfo, y recordar a quienes ya lo han hecho. En ese sentido, si bien no formé parte de quienes presentaron la moción, si solicité que se invitara a este homenaje a dos grandes cracks de la ciudad de Libertad, como Gustavo Figueredo y Héctor Placeres.

Por último, quiero agradecer a los ediles mocionantes por haber traído este tema a sala. Para eso estamos los ediles, electos por el voto soberano, para reconocer y homenajear a aquellos que obtienen logros importantes para el departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar mi alocución dando la bienvenida al Secretario General de la Intendencia, Sebastián Ferrero, a la Directora General de Deportes, Carolina Pistón, y a los integrantes del Club Ciclista Ciudad del Plata.

Queremos sumarnos a las palabras vertidas en sala por los señores ediles que hicieron uso de la palabra, referentes al justo reconocimiento, tanto a Agustín, por el logro obtenido, como al club, en nombre de toda la bancada del Frente Amplio, como así también a la iniciativa de tener, como bien dijo la Edila Benzano y también otros señores ediles, la visión de conformar una institución en un lugar como Ciudad del Plata.

La casualidad hace que hoy, justamente, sea quinto aniversario de vida del club. Es muy destacable que en tan poco tiempo hayan obtenido estos logros, sobre todo teniendo en cuenta que hubo dos años de inactividad deportiva, que, sin duda, hace que los esfuerzos sean mucho mayores para mantener viva la llama y la gestión de la institución para tener, justamente, a los deportistas afinados a los efectos de la competencia, que no es fácil.

Como mencioné, queremos brindar un reconocimiento muy especial a Agustín, ya que lo que logró, obviamente, no es fácil. Anteriormente, la Edila María Fernanda Castro enumeró los deportistas maragatos que habían ganado la Vuelta Ciclista del Uruguay, estando,

entre ellos, Placeres, que está aquí presente, y, como se pudo apreciar, son muy poquitos.

Es decir que lo que pasó en esta Vuelta Ciclista pone a Agustín en un lugar privilegiado en la historia. Quizás, hoy no lo sienta, pero, en el futuro, será recordado por todos los maragatos como alguien bien importante para el deporte del departamento.

Este logro debe motivarnos a seguir pensando políticas que fomenten este tipo de deportes de carácter individual, que muchas veces se hacen en función de los esfuerzos individuales y familiares, pero que precisan de una planificación estratégica que permita que los que tengan potencial realmente tengan la posibilidad de explotar al máximo sus cualidades a la hora de proyectar su actividad deportiva.

Para que eso sea posible, se requiere un Gobierno Departamental y otras instituciones deportivas trabajando en forma conjunta y coordinada. Es el desafío que tenemos a futuro, que asumimos desde esta Junta Departamental, pensando en seguir consolidando estos logros, no solo en esta rama deportiva, sino también en otras.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Cuando citamos a Juan Castaño, quisimos decir que fue el último ciclista en llegar a la última etapa, pero, el último en la clasificación general, en el lugar 94, fue Marco Cachés, de la Unión Ciclista Maragata. Enviamos también, desde aquí, un abrazo a este ciclista maragato, también.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se procederá a la entrega de presentes y diplomas. Solicitamos se acerquen a la Mesa: Roderick Asconegui, Andrés Benzano, Romina Benzano, Mariano De Fino, Luis Martínez, Gabriel Richard, Iván Santiago, Jorge Soto, Mario Tajés y Andrea Villalba.

(Se entregan diplomas).

(Aplausos en la sala y en la barra).

Le damos el diploma al campeón.

(Se hace entrega de un obsequio y un diploma al Campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay, Agustín Alonso).



(Aplausos en la sala y en la barra).

Le pido al señor Edil Mario Guerra para entregarle un reconocimiento a Héctor Placeres.

(Se le entrega un reconocimiento al ciclista Héctor Placeres).

(Aplausos en la sala y en la barra).

Le damos la palabra al señor Daniel Benzano, presidente del Club Ciclista Ciudad del Plata.

SEÑOR DANIEL BENZANO. Gracias.

Casi me hacen lagrimear.

En primer lugar, quería agradecerles y felicitarlos. Este es un club deportivo que no tiene tientes políticos, por eso agradezco que ediles de varios partidos nos hagan este homenaje.

La señora Edila María Fernanda Castro queda, a partir de hoy, como custodia del entrenamiento de la próxima temporada, me avisás por teléfono si sale o no todos los días; este año anduvo muy bien.

(Hilaridad).

Han sido cinco años de mucho trabajo. Empezamos con Andrés esta locura, siempre nos gustó mucho el ciclismo, pero se podrán imaginar que con estas pancitas nunca nos subimos a una bicicleta, sin embargo amamos desde chicos el ciclismo.

Un día, de casualidad, entramos con un equipo de Montevideo y después de dos años nos dimos cuenta que éramos una «monada» de Ciudad del Plata, entonces dijimos, vamos a fundar el Club Ciclista Ciudad del Plata, aunque era un locura, pero lo hicimos. Pensamos en hacer las cosas bien, no nos gustaba ver a ciclistas en el cordón de la vereda, mal comidos, dijimos que íbamos a hacer las cosas bien porque eso iba a traer *sponsors*, y después viene toda esa calesita, de que si andás bien conseguís más *sponsors*.

Tenemos que agradecer a tres o a cuatro apoyos fundamentales, como son el supermercado Marysol, que lo tenemos acalabrado; la Intendencia de San José, donde allí quien comenzó ayudándonos fue José Luis Falero, el «Pocho» Calandria, ahora Ana Bentaberry y Carolina Pistón, y Sebastián Ferrero, futuro ciclista de *mountain bike* de Club Ciclista Ciudad del Plata. Siempre vinimos a golpear las puertas y nos las abrieron.

Al principio proyectamos un trabajo a cinco años, el primer año participamos con ciclistas hombres, y el segundo año con damas; este año las damas ganaron absolutamente todo, hay cuatro carreras grandes que son como las

Rutas de América o la Vuelta Ciclista del Uruguay para damas, se llama Giro Fem, las Quinientas Millas, que son en Artigas. Las cuatro fueron ganadas por el Ciudad del Plata.

(Aplausos).

Tuvimos la suerte de que citaran a cuatro a la selección, que fueron a San Juan, y para nosotros es un orgullo tremendo.

Queremos seguir en ese camino, pero cuando más nos agrandamos, la mochila pesa más. Este año fue la «frutilla de la torta», así como nos decimos a nosotros mismos que somos unos anormales porque arrancamos este proyecto y lo seguimos durante la pandemia, y este «anormal», como le decimos nosotros, gana la Vuelta Ciclista del Uruguay para Ciudad del Plata y para San José.

Cuando arrancamos el primer año, que no se llamaba Club Ciclista Ciudad del Plata todavía, trabajábamos para un club de Montevideo, pero todos los acompañantes que conformábamos ese equipo éramos de Ciudad del Plata, y andábamos por todo el país y nos preguntaban de dónde éramos y les decíamos que éramos de Delta El Tigre, de Ciudad del Plata, y nos ubicaron durante dos años en Parque del Plata, ¡al lado de Atlántida! Nos decían eso y nos molestaba muchísimo. Esa fue una de las causas de ponerle Ciudad del Plata, además para unir a esa localidad, porque si le preguntas a cualquier persona, te dicen que son de Delta El Tigre, de Playa Pascual, de Autódromo; queríamos hacer conocer nuestra ciudad en todo el país. El ciclismo hizo conocer a Ciudad del Plata. Hoy puedo asegurarles que en todo el país se ubica a nuestra ciudad en el mapa, ese era uno de nuestros objetivos.

Tratamos de pelar todo lo que se pudiera, porque uno compite, y de fomentar el deporte. Queremos iniciar una escuela de ciclismo. Agustín ha ido a dar charlas a diferentes escuelas, me han llamado de escuelas de distintas partes del país y vamos a ir una, que se la pasé a Agustín, que está en el Pinar.

Como dije al principio, son muchas horas de trabajo. Yo fui a San Juan para filmar a la selección, porque era algo grande para Ciudad del Plata que cuatro o cinco ciclistas del club estuvieran compitiendo por Uruguay. Tengo una foto, que tengo vergüenza de colocarla, pero en algún momento la voy a hacer, sobre unas zapatillas con las que anduve todo el año que tienen agujeros, y las llevé por un chiste que tenemos con los compañeros y les decía ¡esto es Ciudad del Plata, están así de patear buscando *sponsors*!, y les mostraba las zapatillas con los agujeros.

Sin lugar a dudas, siempre se precisa más si querés seguir creciendo, porque la base de tres *sponsors* es poco para lo que queremos hacer, y pedirle más a esos tres es como



abusar. Uno va y pide que lo ayuden, pero hay un montón de clubes de baby fútbol y de todos los demás deportes que también necesitan, y a los pobres empresarios el deporte los acalambra, entonces, al que te da le pedís muchas veces y los cansás; nosotros no queremos cansar al supermercado Marysol ni a la Intendencia ni a la otra marca, que es particular y nos ha apoyado siempre.

Queremos lograr a nivel privado de todo el departamento que se apoye al Club Ciclista Ciudad del Plata, como a los demás equipos de ciclismo. Es muy sacrificado esto, lleva mucho tiempo y la parte económica es importante. Nosotros en broma les preguntamos cuando se caen, antes de saber si están lastimados, cómo está la bicicleta. Agustín tuvo la mala suerte en Rutas de América de caerse en la primera etapa, en la Contrarreloj, en la avenida 18 de Julio, tuvo algunos raspones. Es verdad que cada cosa que se rompe sale un disparate, una pinchadura sale setenta dólares y de ahí para adelante; capaz que nos cambiamos de deporte por alguno que sea más barato.

Queremos seguir adelante, vuelvo a agradecerles a todos por darnos este agasajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Agustín Alonso.

SEÑOR AGUSTÍN ALONSO. Quería darles las gracias a todos por regalarme y regalarle a la gente de Ciudad del Plata este tan lindo y único momento que va a quedar en todos nosotros.

Debo recordar a mis compañeros de equipo, a Jorge Soto, a Mariano De Fino, a Santiago Pereira, a Roderick Asconeguy y al Tamangp Martínez; sin ellos no podríamos haber logrado esta Vuelta Ciclista.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Andrés Benzano.

SEÑOR ANDRÉS BENZANO. Voy a ser breve.

De parte de nuestra familia, del Club Ciclista Ciudad del Plata, queremos agradecerles a todos; esto es muy importante para nosotros. También quiero agradecerles en nombre del supermercado Marysol y de quien les habla, porque entendemos que cuando nos iniciamos con Daniel a esta institución no sabíamos qué nombre ponerle, porque, como él decía, había mucha gente trabajando para una institución de Montevideo. El punto número uno fue ponerle Ciudad del Plata, y el punto clave, en lo personal, fue mi señora que durante cuarenta años estaba radicada en esa localidad, y en homenaje a ella le pusimos ese nombre.

Disculpen la emoción... Desde el primer día no quisimos ver ciclistas tirados en la calle, mal alimentados, no pagos. ¡Todo lo contrario! Lo primero que hicimos con mi señora fue comprar un ómnibus, convertirlo en un *motorhome*, compramos una camioneta y así fue cómo salió el Club Ciclista Ciudad del Plata a la cancha, con dieciocho personas a bordo. Hoy, seis ciclistas, un técnico, un mecánico, un masajista y un cocinero tienen merecidamente un sueldo. Para ganar la Vuelta del Uruguay esas diez personas deben tener un sueldo, sino es imposible. ¿Por qué? Porque un masajista trabaja desde seis de la mañana a la diez de la noche, al igual que el mecánico y el técnico. Descansan seis horas durante diez días. Quien les habla, junto con mi señora, con Mario, con Gabriel Benzano, con Gastón Ribero, con el «Gallego» Juan Carlos Peña y con todos los colaboradores, reitero, trabajamos desde las seis de la mañana hasta las diez o las doce de la noche, y si no hubiéramos hecho un esfuerzo mancomunado las dieciocho personas que fuimos a la Vuelta Ciclista del Uruguay, les puedo asegurar que hubiera sido muy difícil ganarla. Eso fue lo que pasó este año, el Club Ciclista Ciudad del Plata, con sus dieciocho representantes, cada uno en lo suyo, pudimos lograr que Agustín llegara el último día con una diferencia de catorce segundos.

Hoy se nombra a Agustín Alonso, yo diría, y él lo sabe perfectamente, que sin la ayuda de los cinco compañeros hubiera sido imposible llegar a la meta. Se rompieron el lomo, dejaron la vida los otros cinco ciclistas para que ganara el compañero, y así fue como Agustín llegó a la avenida 18 Julio, a la explanada de la Intendencia, como ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay. No debemos desmerecer lo que él logró, que con mucho sacrificio, porque todos sabemos el entrenamiento que requiere el ciclismo, lo hizo posible.

Quiero decirles a todos que va a haber Ciudad del Plata para rato. Vamos de menos a más. Les puedo asegurar que la parte más difícil de una institución es ser tesorero, no estudié contaduría, tengo apenas cuarto año de liceo, pero creo que los números tienen que ser claros para que una institución crezca y para obtener los logros que nos trazamos con Daniel durante cinco años, que, lamentablemente, durante un año y medio por la pandemia no pudimos hacer nada. Tenemos equipos de dama, de *mountain bike*, y el mes que viene, si Dios quiere, arrancamos con el CODECAM; así que tenemos todas las ramas del ciclismo nacional.

Vamos a seguir apuntando al ciclismo de elite, que es lo que nos va a llevar a abrir las puertas a nivel internacional; ya tenemos dos carreras propuestas en Brasil.

Quiero decirles también que María Benzano ha sido un pilar fundamental en nuestra

institución porque siempre ha estado en las buenas y en las malas apoyándonos y dándonos para adelante. Por eso te quiero agradecer públicamente adelante de tus compañeros ediles.

Gracias, a todos, a Sebastián, a Carolina, a Ana Bentaberri, que confiaron en nuestro trabajo, y quédense tranquilos que el Club Ciclista de Ciudad del Plata va a ir por más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, tiene la palabra el señor Sebastián Ferrero.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Buenas noches para los invitados, para el señor Presidente y para los compañeros ediles.

Es un enorme gusto estar hoy presente, venir a la Junta Departamental siempre es muy grato, pero venir en la noche de hoy invitados por esta Casa y nada menos que a homenajear a Agustín, a los amigos que hacen al Club Ciclista Ciudad del Plata y a todos los que colaboraron para ganar la Vuelta Ciclista, es un placer.

Ha sido un gran éxito el que han logrado siendo embajadores de un departamento que cuenta en su historia, como ya lo han dicho, con exponentes de primer nivel. Tener al «Canario» Placeres hoy en esta sala es un privilegio histórico que esta Junta Departamental se da en un marco histórico de haber ganado otra vez la Vuelta Ciclista del Uruguay. Por lo tanto, le voy a pedir a todo este Cuerpo un fuerte aplauso.

A medida que pasa el tiempo, la perspectiva sobre toda la gente que gusta y que empuja el ciclismo, que es una disciplina deportiva tan difícil y tan sacrificada, crece. Hay edilas en esta casa que hacen ciclismo, la señora Edila María Fernanda Castro participó en el GIRO FEM en Minas, la vi por televisión bajar del ómnibus, y con la señora Edila María Benzano tenemos una aproximación más *amateur* con el ciclismo.

Sabemos lo difícil que es hacer diez kilómetros, imaginen el esfuerzo de los ciclistas, que son verdaderos atletas, que alcanzan promedios de cuarenta, cincuenta o sesenta kilómetros por hora.

Solo me resta agradecerles, decirles en nombre de la señora Intendente de San José que nos sentimos orgullosos, no solo del éxito que han logrado en esta 77.^a Vuelta Ciclista del Uruguay, sino por lo que están haciendo desde el punto de vista de construcción de comunidad en Ciudad del Plata, o sea, generar que los niños participen en el uso de la bicicleta, de fomentar el deporte, generar esa escuela que están proyectando tener.

Me parece que ese es un ejemplo para todas las disciplinas deportivas de San José, porque, en definitiva, el deporte es uno de los sellos de calidad que ha tenido el departamento de San José; hoy estamos por el ciclismo y, probablemente, el domingo estemos festejando con el fútbol desde Lavalleja.

Muchas gracias por la oportunidad, un saludo y un abrazo afectuoso para todos ustedes.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Damos por finalizado el homenaje.

Gracias a todos.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la sesión ordinaria.

◆ Apartado IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Punto 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Certificado de Clasificación de Proyecto de la empresa ISUSA¹⁵ para el proyecto Prospección de pozos para extracción de agua subterránea. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del Ministerio de Ambiente, a la que se adjunta autorización ambiental a Fidobl S.A. para el proyecto Planta de recuperación y reciclaje de residuos sólidos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Gustavo Gutiérrez, a la que se adjunta una propuesta innovadora para el cuidado del medio ambiente. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 135/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Rossi relacionada con el saneamiento para el barrio Progreso de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 7005/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el manejo de los residuos en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Julio Illescas, a la que se adjunta un proyecto sobre reciclamiento de envases de plásticos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1836/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mercedes Antía, referente al proyecto No más colillas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por los señores ex-Ediles Diego Mariño y Danilo Del Curti y los Oficios 629, 881 y 1010/2021, a los que se adjunta exposiciones de las señoras Edilas Mikaela López, Lorena Saavedra y Ana Ackerman respectivamente, relacionadas con la prevención del suicidio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1750/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo referente a la falta de médico en la policlínica de Carreta Quemada. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco referente al tema Lesiones en el deporte. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en Expediente 4472/2020, Oficio 036/2020 de la Intendencia de San José, que contiene un proyecto de decreto tendiente a la creación de una «Reserva Natural Urbana». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1.º) Créase una “Reserva Natural Urbana” en la ciudad de San José vinculada al Arroyo Mallada. Como primera etapa, se incluirá específicamente como Reserva Natural la zona del arroyo en su pasaje por la Quinta del Horno, impulsando paralelamente medidas en pos del cuidado de la totalidad del Arroyo Mallada.

Artículo 2.º) Cométese a las Direcciones de Espacios Alumbrado Públicos y Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José a coordinar con la Agrupación San José Más Verde las acciones necesarias para el desarrollo y gestión de la Reserva Natural Urbana.

Artículo 3.º) Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3228).

Continuamos con los informes de comisión. Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).



Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por la señora Edila María Fernanda Castro relacionada con el tema «Planificación de nuevos espacios dentro del balneario Kiyú». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1920/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes, quien solicita que se coloquen contenedores para residuos en el barrio Picada de las Tunas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez sobre el tema «Preocupación por pastizales e incendios, ante el tiempo que se avecina». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1891/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariela Peláez, referente a la instalación de lomadas en el Camino del Éxodo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 819/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Ackermann referente a la necesidad de contar con nuevas paradas de ómnibus en la Ruta 3 en la zona de Chamizo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 226/2022 del Tribunal de Cuentas, en el que se transcribe resolución ratificando observaciones formuladas en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 5731/2021 del Tribunal de Cuentas, al que se adjunta dictamen en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 856/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro relacionado con el alumbrado público en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1408/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita una garita para la parada de ómnibus en Pueblo Ribero. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1651/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco referente al mal estado de las calles en Juan Soler. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil Marcelo Pianzzola referente al entorno de la Picada de Varela. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 748/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo referente al reclamo por obras en las rotondas de acceso a Rodríguez y a Raigón. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.



(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1629/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Manuela Sacco, quien solicita el reacondicionamiento de los espacios públicos de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1766/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra relacionado con la necesidad de que se ilumine el tramo de la Ruta n.º 1 desde el km 73 hasta el km 77. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1633/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Estela Álvarez, referente a la reparación de la calle paralela a la Ruta 1 vieja en Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 778/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Ana Piñeyrúa referente a las obras frente al Jardín 113 de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1301/2021 de la Corporación, al adjunta exposición de la señora Edil Melissa Hornes referente al pasaje informal que se usa como calle en el Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 29. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1380/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente a la necesidad de que se arreglen las bajadas a las playas de Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 30. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en el Oficio 2809/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Héctor Silvera referente a la creación de una terminal de ómnibus en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 31. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Danilo Vassallo referente a Permisos de construcción. (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Me quedan muchas dudas con respecto a este decreto. En una parte dice: «La Junta Departamental establece un plazo [...]», pero no dice la cantidad de días. Después dice: «Para regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción [...]». Entiendo que se debería poner el plazo, no dice la cantidad de días, pueden ser ciento ochenta o doscientos días.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, este es un informe de comisión que insta al Ejecutivo Departamental a que tome la iniciativa. Se lo aclaro para que lo tenga presente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Además, hay que ver de qué manera se va a informar y si se va a exigir su regularización, porque si las personas no se enteran, no lo van a hacer.

Teniendo en cuenta que en Ciudad del Plata tenemos una gran problemática con respecto a eso, me urge que se consideren los medios o

que exista un plazo especial para construcciones ya realizadas.

El señor Edil Walter Faggiani me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Este tema estaba en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales desde la legislatura pasada.

El proyecto de decreto requiere iniciativa del Ejecutivo Departamental porque exonera los derechos de construcción. Se lo estamos enviando al Ejecutivo Departamental a los efectos de que tome la iniciativa si lo entiende oportuno, y a título informativo quiero decir que enviamos el proyecto de decreto como se había presentado, que era un borrador, o sea, hay que rellenar los espacios vacíos para poderlo aprobar.

Es decir, el proyecto de decreto va al Ejecutivo Departamental y si este lo considera oportuno, va a tomar la iniciativa y va a mandar un proyecto de decreto perfectamente articulado con todas las fechas y los plazos, y a partir de que la Junta Departamental lo apruebe se lo haremos conocer a la gente.

Lo que vamos a votar ahora es, simplemente, una sugerencia al Ejecutivo Departamental para que tome la iniciativa, si es que lo considera oportuno.

Era lo que quería aclarar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Como miembro de esa comisión y como redactor del borrador del proyecto de decreto, quería aclarar que el informe dice: «La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales Resuelve: Aconsejar al Plenario apoyar el siguiente proyecto de decreto, elevando el mismo al Ejecutivo Departamental sugiriendo que, de entenderlo pertinente, realice las modificaciones correspondientes y lo reenvíe al Legislativo para su aprobación».



Como bien decía el señor Edil Walter Faggiani, tiene que tomar la iniciativa el Ejecutivo Departamental. Los puntos suspensivos, y lo dijimos el día que presentamos el proyecto de decreto, los dejamos porque el último decreto que se aprobó de estas características fue en el 2001. Ese proyecto de decreto decía ciento ochenta días, pasado esos días volvió a la Junta Departamental, porque se solicitaron por parte del Ejecutivo Departamental noventa días más. Entonces, dejamos los puntos suspensivos para que de acuerdo a lo que entienda oportuno el Ejecutivo Departamental ponga los días que sean necesarios. Eso quedó claro el día que hicimos la exposición de motivos.

También, como muy bien decía el señor Edil Walter Faggiani, indudablemente no le va a corresponder a la Junta Departamental avisarle a toda la ciudadanía que el proyecto de decreto se aprobó, eso será resorte del Ejecutivo Departamental, por eso es que se pone en el último artículo que el Ejecutivo reglamentará el presente decreto, a los efectos de tener presente todo ese tipo de cosas que van quedando sin poderlas establecer en el propio proyecto de decreto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Agradezco a los compañeros ediles las aclaraciones.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros a consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 32. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 2754/2021, Oficio 677/2021 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la colocación de una placa conmemorativa del Centenario por las Relaciones Diplomáticas entre Japón y Uruguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: «Propuesta para que se implemente un espacio de estacionamiento en las mutualistas de San José». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Días pasados, estuve en la capital del país por temas de salud, y me enteré que las mutualistas de Montevideo están buscando, o algunas ya tienen, un espacio de estacionamiento para sus socios.

Cuando vamos a consultar a emergencias, que muchas veces vamos apurados, no sabemos dónde estacionar, los vehículos nos quedan a tres, a cuatro o a cinco cuadras. Yo tengo mi prestador de salud, que nos ha atendido muy bien en estos días que estuve con mi señora con problemas de salud.

Mi planteo es si existe la posibilidad de que las mutualistas tengan un espacio de estacionamiento para los usuarios, porque, si bien tienen los médicos, por qué no vamos a poder tener los socios que pagamos una cuota mensual. Tal vez tengamos, en algún momento, que aportar un poco más, pero, por lo menos, que cuando venimos a la farmacia, a la policlínica o porque tenemos un familiar internado y debemos quedarnos de noche con él, tengamos dónde estacionar.

Nos cuesta mucho dinero mantener nuestro auto, le pagamos la Patente y el seguro. Cuando tuve a mi señora internada, me robaron la batería, pero se llevaron el tal clavo, porque la saqué porque estaba agotada. Había dejado la camioneta estacionada en Bengoa e Ituzaingó, y me robaron la batería, que no servía, a mí sí todavía me podía servir para prender las luces de los reflectores, pero para un vehículo ya no era de utilidad.

En la capital del país, las mutualistas están brindando estacionamiento a los usuarios, ¿por qué las mutualistas de San José no lo van a poder hacer? Repito, deberíamos tener los usuarios un lugar dónde estacionar, ya sea cuando venimos a emergencia, a policlínica o a levantar medicamentos. No puede ser difícil, hay cocheras por todos lados, por qué no van a tener los usuarios de una mutualista dónde dejar sus vehículos un par de horas o toda la noche cuando vienen a cuidar a un familiar que esté internado.

Llegado el caso, entiendo que nadie está para poner plata, pero si hay que pagar un poco más de dinero en la cuota, yo estaría de acuerdo

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

MOCIÓN.

VISTO: Que una Comisión externa viene estudiando desde el Ejecutivo Departamental la situación de los estacionamientos y zonas de tarifados.

CONSIDERANDO: La importancia y necesidad de zonas de estacionamientos en las mutualistas del departamento, tanto para su propia flota de vehículos como así también para la de sus afiliados.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

- 1) Solicitar a la comisión que estudia los estacionamientos y tarifados, tenga a bien considerar que las mutualistas de San José realicen zonas de estacionamiento sin costo para los afiliados de sus respectivas empresas.
- 2) Enviar la presente resolución a la Intendenta Ana Bentaberrí, a la Comisión de Estacionamiento y Tarifado y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental. San José, 23 de mayo de 2022.

Mario Guerra. Edil.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quería mencionar que voy a acompañar con mi voto la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

Lo que yo entendí es que las mutualistas se hagan cargo de un espacio para el estacionamiento de los vehículos de los usuarios. Si es así, voy a acompañar la moción del compañero Edil Mario Guerra.

Gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa. No obstante, quiero aclarar que lo que hay en Montevideo es un proyecto decreto, ya está conversado con todas las mutualistas y creo que la Asociación Española lo está llevando adelante, pero tiene una zona de estacionamiento por cama, por persona internada, no por afiliado, porque, si no, sería inviable reservar espacio de estacionamiento para todos los afiliados.

El señor Edil Mario Guerra pide que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a esas comisiones, y allí se estudiará el tema.

Es bueno aclarar, para que todos los ediles lo conozcan, que el proyecto decreto establece una zona de estacionamiento por cama. Se puede ir pidiendo el decreto de Montevideo e ir estudiándolo en comisión.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Es para agregar que no sea solamente en San José de Mayo, sino en todo el departamento. ¿No sé si eso surge de lo que dice la moción?

SEÑOR PRESIDENTE. Habla de todas las mutualistas del departamento.

EDIL MARIO GUERRA. Señor Presidente: lo que dice el señor Edil Vassallo es correcto, y estoy totalmente de acuerdo, por eso pedí que el tema pasara a estudio de esas comisiones que establecí en la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: ¿usted quiere agregar «sin costo para los afiliados internados?»». Es una sugerencia de la Mesa.

EDIL MARIO GUERRA. Correcto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra con el agregado propuesto por la Mesa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Daniel Blanco para exponer en sala sobre el tema: «Proyecto de ahorro y control de la flota vehicular y maquinaria del Gobierno Departamental de San José». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Queremos plantear que se instale y comience a funcionar el SISCONVE, que es el Sistema de Control Vehicular, para toda la flota de maquinaria y de vehículos del Gobierno Departamental.

El Sistema de Control Vehicular funciona desde 1998, pero fue en el año 2011 cuando se modernizó para que pudiera ser aplicado en las diferentes flotas del Estado.

Su existencia ha permitido corregir desvíos con anteriores mecanismos, por ejemplo vales de combustibles. En el 2018, el noventa por ciento de la flota estatal se gestionaba bajo este sistema, y, en julio de 2020, ingresó también toda la flota del Ministerio de Defensa Nacional. Esa más, el actual Ministro de Defensa, Javier García, destacó la importancia del SISCONVE en toda la flota vehicular con el objetivo de lograr la buena utilización y el ahorro de combustible. El Ministro señalaba, a modo de ejemplo, que en el año 2019 el gasto por consumo de combustible de toda la flota había ascendido a diez millones de dólares, y desde la instalación y aplicación del SISCONVE se logró obtener un ahorro del treinta por

ciento, o sea, tres millones de dólares. Declaraba oportunamente el señor Ministro García, que esto era un ahorro de los dineros públicos, los que bien administrados podrían significar el despliegue de las fuerzas.

A nivel del Ministerio del Interior, donde también se aplica este sistema desde el año 2011, se ha verificado un ahorro considerable en consumo de combustible y se ha logrado un sesenta y cuatro por ciento de ahorro en gasto de lubricantes.

Como ejemplo, podemos citar a la Intendencia de Soriano, que tiene instalado el SISCONVE desde el año 2013, y en el año 2016 se logró un ahorro del veinte por ciento de combustible, teniendo surtidores en talleres municipales con un chip electrónico. De igual manera, en el polideportivo donde se desarrollan carreras de automovilismo y se les provee el combustible.

Cualquiera que sea el sistema que se aplique, no brinda la confianza ni la cristalinidad del SISCONVE, que además del consumo del combustible también permite el control satelital de la flota, brinda información de sus recorridos con reporte de información detallada y segura, ya que no pueden ser alterados sus datos, y mediante planillado electrónico se controla el mantenimiento de cada vehículo, como los cambios de aceite, la rotación de las cubiertas, etcétera.

Para explicar en forma más detallada, el SISCONVE rige con las estaciones ANCAP¹⁷ y mediante un dispositivo instalado en el vehículo este registra la cantidad de litros despachados a un sistema informático. Cuando el vehículo llega a la estación de servicio, se identifica el conductor mediante la llave electrónica que sirve para asociar viajes de vehículos a conductores y autorizar el despacho de combustible. En ese momento, el pico del surtidor es reconocido por un dispositivo instalado en cada unidad.

En definitiva, el SISCONVE permite lograr un ahorro significativo en lo que es el gasto de combustible y lubricantes, un seguimiento real de toda la flota conteniendo el rastreador satelital o la obtención de datos estadísticos, y de gestión de cada unidad y la flota por área detallada, y a nivel de cada unidad permite saber velocidad, tiempo de detención, identificación del conductor y horarios.

Si vamos al caso específico de nuestro departamento, y luego de haber solicitado un pedido de informes por lo que fue el consumo de combustible desde el 1.º de diciembre de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021, fueron utilizados por toda la flota municipal novecientos setenta mil quinientos cuarenta y siete litros, por un total de cuarenta y cinco millones cuatrocientos doce mil novecientos veintiocho pesos, lo que hace un promedio



mensual de tres millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos dos pesos

Por otra parte, estos números condicen, y está bien reconocerlo, con lo proyectado en el actual Presupuesto Quinquenal. Si nuestra propuesta fuera aplicada en los últimos tres años del período del gobierno, y con en el mismo promedio mensual, se estaría en condiciones de ahorrar mensualmente la suma de trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta pesos, o sea, unos trescientos mil dólares en lo que queda del período.

En base a lo expuesto precedentemente se propone al Cuerpo la siguiente moción de resolución: Sugerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que en los últimos treinta y seis meses del período de gobierno pueda ser instalado y aplicado el SISCONVE (Sistema de Control Vehicular), el que es gestionado por ANCAP y que servirá para proceder a un ahorro considerable en el consumo de combustible y lubricantes de la flota vehicular y maquinaria, así como también se contará con los datos necesarios para llevar a cabo la gestión en cada área específica.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Logro entender el interés del compañero Edil Daniel Blanco, todo lo que dice y lo que se publica en los televisores es así. Viví en carne propia tanto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como en Presidencia de la República la instalación de estos sistemas. En el Estado existían los vales de combustibles, que eran cheques al portador, pero el SISCONVE vino para solucionar y para racionalizar el gasto.

La Intendencia de San José adquiere todos los lubricantes en ANCAP, tiene sistema de control, pero como todo sistema tiene que haber una contraparte que controle. El señor edil hablaba del gasto en el Ministerio del Interior, que nunca va a hacer una curva descendente, sino una curva ascendente por el incremento de la flota y del patrullaje. Hoy tuve una reunión de Economía para reforzar algunos rubros, entre ellos el combustible.

Como decía, la Intendencia tiene un sistema de control, y tengo entendido que ya está trabajando en la instalación del SISCONVE, pero hay una realidad, la Intendencia es la gran empresa del departamento. Hay pueblos en donde no hay estaciones de ANCAP, sino que

existe un privado como DISA, AXION, etcétera, y desde la época de Chiruchi ese gasto se redistribuía para que todos los empresarios pudieran trabajar, y era algo transparente.

Yo no sé cuál es la intención del Ejecutivo Departamental, si es aplicar todo el sistema del SISCONVE y redireccionar todo el gasto de combustible hacia a ANCAP, dejando fuera a un montón de estaciones de servicio que invirtieron en el departamento donde, reitero, la Intendencia es el gran comprador.

Está buena la idea del compañero edil, pero creo que en esto ya está trabajando el Gobierno Departamental. Quiero hacer un comentario, porque lo vivo en carne propia en el Ministerio del Interior, instalar el SISCONVE tiene un costo para cuando entra el pico y expende el combustible, y a veces se rompen los GPS¹⁸ o los rompen, esa es la realidad, el combustible se carga con SISCONVE, pero si no tengo el GPS yo no sé si el combustible que me falta fue por uso por mal uso.

Puedo hablar un rato largo sobre este tema. Me parece muy buena la intención del señor edil, pero la Intendencia ya está trabajando en la racionalización del gasto, creo que está el contador Olagüe al frente de todo eso. Se llegó un poco tarde, pero bienvenido sea, soy un fanático del control.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a contar mi experiencia, ya que estamos autoreferenciales.

Como ordenador del gasto de la unidad ejecutora, en ASSE¹⁹ el SISCONVE se implementó en esos diez años que trabajamos en la gestión.

Felicito la iniciativa del señor Edil Daniel Blanco, el hecho de tener información de primera mano y de saber dónde están las unidades creo que es una ventaja muy importante. Con este sistema no solo se ahorra en el consumo de combustible, sino también en el hecho de poder saber dónde están las unidades, lo que justifica a un ordenador del gasto el otorgamiento o no de un viático, porque en determinadas circunstancias teníamos unidades paradas esperando que se hiciera la hora para cobrar el viático. Sabemos que hay todo un tema con los viáticos en relación a traslados y a movilidad de las unidades.

O sea, hablamos de combustible, de optimización y del buen mantenimiento de los vehículos, hablamos del otorgamiento de los

viáticos para los funcionarios y de los reportes de forma inmediata de exceso de velocidad que llegan como alerta a aquellos encargados de flota que saben si las flotas tuvieron exceso de velocidad en determinados puntos del país. Así que da una información de primera mano que abarca y contempla mucho para aquellos encargados de flota que le puede reportar, incluso, hasta la forma de manejo de sus propios choferes. Ventajas tiene muchas, celebro la propuesta y el estudio serio del señor Edil Daniel Blanco con relación al tema.

Cómo aplicarlo es algo que el Gobierno Departamental tiene que pensar, según las variables que planteó el señor Edil Claudio Parodi, pero me parece que es muy abarcativo en relación a la racionalización, a la optimización y a la transparencia del uso de todas las unidades que están circulando en el departamento.

Es cuanto quería agregar. Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Hacemos la propuesta, si no recuerdo mal, a título de sugerencia para el Gobierno Departamental. No tenemos cómo saber si se está o no por instalar el SISCONVE, por eso planteamos la iniciativa.

Con respecto al cien por ciento de esos trece meses a los que se hacía mención, a esos cuarenta y cinco millones cuatrocientos doce mil novecientos veintiocho pesos, un cuarenta y ocho punto cinco por ciento fueron gastados en estaciones ANCAP de todo el departamento, con veintiún millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y tres pesos; un veintidós punto cinco por ciento fue gastado en estaciones AXION, con diez millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos, y un veintinueve por ciento en estaciones PETROBRAS, actuales DISA, con trece millones ciento setenta mil ciento veintiséis pesos. Eso hace el total del cien por ciento, y cómo fue distribuido.

Yo creo que cuando son dineros públicos, o sea que salen del bolsillo de todos, no tenemos que ver si un empresario hizo tal o cual inversión, sino que lo que tenemos que defender es cómo hago el gasto.

Tenemos discriminado también, porque en el pedido de informes así lo hicimos, estación de servicio por estación de servicio, tampoco es equitativo lo que se gasta en una o en otra. No creo que sea el criterio que se esté

adoptando para proceder al gasto del combustible y lubricantes.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:45).

Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco.

(Se lee).

MOCIÓN.

En base a lo expuesto precedentemente, se propone al Cuerpo la siguiente moción de resolución: Sugerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que en los últimos treinta y seis meses del período de gobierno pueda ser instalado y aplicado el SISCONVE (Sistema de Control Vehicular), el que es gestionado por ANCAP y que servirá para proceder a un ahorro considerable en el consumo de combustible y lubricantes de la flota vehicular y maquinaria, así como también se contará con los datos necesarios para llevar a cabo la gestión en cada área específica

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Daniel Blanco. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:48).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **SUNCA** Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos
- 3) **FUCVAM** Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
- 4) **COVISUNCA** Cooperativa de Viviendas del Sindicato Único de la Construcción y Anexos
- 5) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 6) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 7) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 8) **RAP** Red de Atención del Primer Nivel
- 9) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier
- 10) **COVICILDA** Cooperativa de Viviendas Ecilda Paullier
- 11) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 12) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 13) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
- 14) **AUF** Asociación Uruguaya de Fútbol
- 15) **ISUSA** Industria Sulfúrica Sociedad Anónima
- 16) **SISCONVE** Sistema de Control Vehicular
- 17) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
- 18) **GPS** Sistema de Posicionamiento Global,
- 19) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado